

RIO GALLEGOS, 26 de septiembre de 2022

VISTO:

El Expediente N° 76.824/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación Actividad de Extensión y Vinculación denominada "El VIH en la vida cotidiana, una mirada para acercarnos a un problema social y de salud", bajo la dirección de la Mg. Raquel Noemí ESCOBAR, a llevarse a cabo el día 28 de septiembre de 2022, con una duración CUATRO (4) horas reloj;

QUE el VIH no sólo es una problemática de salud también es una problemática social que tiene un alto impacto en la salud pública;

QUE a lo largo de la historia, más de 40 años desde que hemos tomado conocimiento de su existencia, y aun con los grandes avances que se han producido tanto respecto a la medicación como en los estudios y tecnología que hacen al tratamiento, se observa que dicho avance no tiene correlación con las relaciones sociales, aún hoy continuamos viendo las dificultades que trae consigo conocerse como persona viviendo con el virus del VIH;

QUE la vida cotidiana de muchas de las personas que conviven con el virus están atravesadas por la discriminación, la estigmatización el miedo a compartir el diagnóstico en el ámbito familiar, de amistades, en el laboral e incluso en las relaciones interpersonales potenciando así un alejamiento y retraimiento en la participación social de estas personas;

QUE esta Actividad busca compartir información y dar una visión de las dificultades que puede transitar una persona con VIH;

QUE se radica en el Instituto Educación y Ciudadanía (IEC) y se relaciona con el Proyecto de Investigación PI 29/A468. Políticas sociales y tratamientos para el VIH/SIDA en Río Gallegos. Un estudio sobre la adherencia de los sujetos;

QUE está integrada por Sergio Daniel RAMÍREZ y Maira Alejandra MARTÍNEZ;

QUE está destinada a comunidad universitaria y público en general interesado en la temática;

QUE los objetivos son: 1) introducir a los/as participantes en el conocimiento de esta problemática, 2) adquirir información básica sobre el VIH SIDA y los modos de cuidados, 3) socializar conocimientos previos y deconstruir información que permita un acercamiento a la problemática desde un lugar de comprensión, y 4) reconocer las dificultades que se presentan en la vida cotidiana de las PVVS (personas que viven con el VIH o con SIDA);

QUE esta Actividad es gratuita para los/as participantes;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 616/VIRTUAL/22 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE obra en el expediente Formulario de Evaluación aprobado en los términos de la Ordenanza 242-CS-UNPA;

QUE el presente trámite se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza 242-CS-UNPA, Artículo 20 inciso D) Actividades de Extensión y Vinculación;

QUE tratado en acto plenario se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

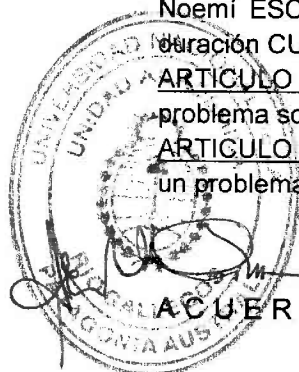
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Actividad de Extensión y Vinculación denominada "El VIH en la vida cotidiana, una mirada para acercarnos a un problema social y de salud", bajo la dirección de la Mg. Raquel Noemí ESCOBAR (DNI N° 20.745.658), a llevarse a cabo el día 28 de septiembre de 2022, con una duración CUATRO (4) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la "El VIH en la vida cotidiana, una mirada para acercarnos a un problema social y de salud" se radica en el Instituto Educación y Ciudadanía (IEC).-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la Actividad "El VIH en la vida cotidiana, una mirada para acercarnos a un problema social y de salud", se relaciona con el Proyecto de Investigación PI 29/A468. Políticas

///



ACUERDO

N°

274/22

112.-

sociales y tratamientos para el VIH/SIDA en Río Gallegos. Un estudio sobre la adherencia de los sujetos.-

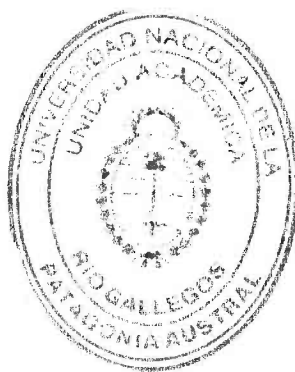
ARTICULO 4º.- ESTABLECER que la Actividad "El VIH en la vida cotidiana, una mirada para acercarnos a un problema social y de salud", está integrada por Sergio Daniel RAMÍREZ (DNI Nº 17.495.406) y Maira Alejandra MARTÍNEZ (DNI Nº 39.204.422).-

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que esta Actividad es gratuita para los/as participantes.-

ARTICULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG